

HECHO ESENCIAL EFE Central S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N°19

Santiago, 30 de abril de 2025

EC.GG.N°011 - 25

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General Nº30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa EFE Central S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobaron la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la compañía, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- No existiendo utilidades en el ejercicio 2024, no procede aprobar reparto de dividendos.
- 3.- Designar como auditores externos de la Sociedad durante el 2025 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- 4.- Designar como directores de la Sociedad, por un período de 3 años, a las siguientes personas: Mabel Leva Henríquez, Eric Martin González, Susana Silva Valenzuela, Christian Vigouroux Steck y Ricardo Giesen Encina.
- 5.- Determinar la remuneración de directores.
- 6.- Se informó sobre operaciones con Partes Relacionadas.
- 7.- Se designó el diario La Nación on line para las citaciones a Junta de Accionistas.

Saluda atentamente a usted,

María Constanza Villalobos Gimeno Gerente General EFE Central S.A.